

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 1090 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 373/2020.

2º.- Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0006357.

3º.- Carácter del concurso: Consecutivo, necesario y abreviado.

4º.- Fecha de declaración: 23 de diciembre de 2020.

5º.- Deudor en concurso: Joaquín Rovira Andújar, dni 47069494v, Antonia Hernández López, dni 53142438H, ambos con domicilio en calle Antonio Gotor nº 6 de Albacete.

6º.- Facultades de administración y disposición: suspensión.

7º.- Administración concursal: Santiago Manuel Oliveros Lapuerta, Teléfono: 91 579 59 85, con domicilio en calle Salamanca 4, 02001 de Albacete y dirección de correo electrónico: [oliveros@visolauditores.es](mailto:oliveros@visolauditores.es) <https://www.publicidadconcursal.es/>

8º.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9º.- Se declara la apertura de la fase de liquidación y las facultades de administración y disposición del deudor pasan a ejercerse por la AC.

10º.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Albacete, 11 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210000893-1